



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000269 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 MAY 2013

VISTO:

El Informe Nº 45-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCMM, de fecha 31 de Enero del 2013, Memorando Nº 39-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGER-SG, de fecha 31 de Febrero del 2013, Memorando Nº 259-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2013, Informe Nº 39-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-OPI, de fecha 01 de Marzo del 2013, Memorando Nº 303-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Marzo del 2013, Informe Nº 45-2013/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPI, de fecha 15 de Marzo del 2013, Memorando Nº 393-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de Marzo del 2013, Informe Nº 213-2013/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 24 de Abril del 2013, Informe Nº 0182-2013/GRI-GRPPAT-SGP'TO-SG, de fecha 20 de Abril del 2013, y Provedido de fecha 03 de Mayo del 2013; relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000802-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 20 de Diciembre del 2012, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES", con un valor referencial precedente a S/. 1'421,693.58 (UN MILLON CUATROCIENTOS VENTITUN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 53/100 NUEVOS SOLES, con precios vigentes al mes de Agosto del 2012, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad, 18 % de IGV su modalidad de Ejecución será por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.

Que, el Informe Nº 45-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-JCMM de fecha 31 de Enero del 2013, al Ingeniero JULIO C. MANSILLA MEJIA, en calidad de Proyectista de la Sub. Gerencia de Estudios, alcanza el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", con un valor referencial de S/. 1'441,599.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2013, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad, 18% de IGV su modalidad de Ejecución será por CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 39-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGER-SG, de fecha 31 de Febrero del 2013, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, debidamente visado, señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000200 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 15 MAY 2013

elaborado bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, cuyo valor contractual asciende a S/. 1'441,599.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2013, monto que incluye 10% de Gastos Generales, 10 % de Utilidad, 18 % de IGV, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES; así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante Memorando Nº 256-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita REGISTRO DE FORMATO SNIP 16 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por el monto de S/. 1'441,599.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe Nº 30-2013/GER. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 15 de Marzo del 2013, el Sub Gerente de Programación e Inversión, solicita sobre Registro de Formato SNIP 16, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por el monto de S/. 1' 527,992.40, más que el valor disponible en el PIP, debido a la actualización de precios.

Que, mediante Memorando Nº 302-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 11 de Marzo del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita MODIFICACION EN FASE DE INVERSIÓN Y REGISTRO DE FORMATO SNIP 16, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por el nuevo monto del perfil de S/. 1'547,898.92, Nuevos Soles, por el incremento del 2.22% del PIP.

Que, mediante Informe Nº 45-2013/GOB. REG. TUMBES-GRRPAT-GR, de fecha 15 de Marzo del 2013, el Sub Gerente de Programación e Inversión, solicita la modificación del PIP en fase de inversión por Actualización de precios, para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por el monto de S/. 1'547,898.92, Nuevos Soles, por el incremento del 2.22% del PIP.

Que, mediante Memorando Nº 338-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 18 de Marzo del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita ASIGNACION PRESUPUESTAL, para la ejecución del Proyecto Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por el monto de S/. 1'441,599.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES).



Copia fiel del Original

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000269 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT

Tumbes, 15 MAY 2013

Que, mediante Informe Nº 213-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SG, de fecha 24 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, solicitó la asignación Presupuestal para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", con código SNIP 165133 y Código DGPP Nº 2.130478, con la finalidad de que se realice el proceso de selección de la obra antes mencionada.

Que mediante Informe Nº 0182-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 29 de Abril del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza disponibilidad Presupuestal solicitando para la participación del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto presupuestal afectarse a la cadena funcional siguiente:

SEC FUNC	0106
PROGRAMA	0091
PROY.	2.130478
OBRA	4000039
FUNCION	22
DIVISION FUNCIONAL	049
GRUPO FUNCIONAL	012
FINALIDAD	0100156
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
PUBRO	10 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/. 1'441,559.23.
CB/GGG	2.6

Que mediante Proveído de fecha 03 de Mayo del 2013, por el reverso del Informe Nº 0182-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, contando con la disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Accondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 0182-2013/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, se concluye que es procedente Aprobar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", ubicado en el Distrito de San Juan, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 1'441,559.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IG.V, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES, por el Sistema de contrato a Precios Unitarios, por las razones expuestas en la presente resolución.





Copia fiel del Original

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000259 -2013/GOB. REG. TUMBES-CRI-GR.

Tumbes, **15 MAY 2013**

Con el Art. 27º de la Ley de Contrataciones del Estado, que a letra dice:
Tratándose de obras, el Valor Referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses contados desde la fecha de la convocatoria del proceso respectivo.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas en el despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre Visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Actualización del

Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", ubicado en el Distrito de San Juan, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/ 1'441,559.28 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de utilidad y 18% de IGV, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS NATURALES, con el Sistema de contrata a Precios Unitarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que se

genera en la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SAN JUAN-DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES", será cargado a la siguiente cadena funcional siguiente:

SEO FUNC	0108
PROGRAMA	0091
PROY.	2.130478
OBRA	4000039
FUNCION	22
DIVISION FUNCIONAL	049
GRUPO FUNCIONAL	0112
FINALIDAD	0100156
FTE FTO	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA ADUANAS, PART
MONTO	S/ 1'441,559.28
CG/GGG	2,5



Copia fiel del Original

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFRISO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000269 -2013/GOB. REG. TUMBES-GR-GR.

Tumbes, 15 MAY 2013

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVÉSE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. RAFAEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMÁN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

